 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 06</b>
		<b>FECHA: 27 -May-2019</b>

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**Período Constitucional 2016-2019**

(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

**ACTA SUCINTA:** 060  
**FECHA:** 4 de octubre de 2019  
**LUGAR:** Recinto los Comuneros  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9: 57 am  
**HORA DE RECESO:** 10:22 am  
**HORA FINLAIZACION RECESO:** 10:25 am  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:17 p.m.  
**PRESIDENTE:** H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia.  
**SECRETARIO:** Danilson Guevara Villabón

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones

Proposición No. 353 de 2019 04 de octubre de 2019

Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital" en Cumplimiento del Acuerdo 599 De 2015.

Citantes: Bancada partido Cambio Radical. Honorables Concejales Cesar Alfonso García Vargas y Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Citados: Dr. Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Dr. Iván Casas Ruiz, Secretario Distrital de Gobierno; Dra. Catalina Rivera Forero, Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; Dr. Antonio Hernández Llamas, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC.



Invitados: Dr. Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor Alcaldía de Bogotá, D.C.; Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

## 5. Ccomunicaciones y varios

### DESARROLLO

#### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario General certifica el registro electrónico de los concejales: DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTINEZ, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, EMEL ROJAS CASTILLO, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, LUZ MIREYA CAMELO, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JORGE DURÁN SILVA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, PEDRO JAVIER SANTIESTEVAN MILLAN, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA.

El Secretario General deja constancia de la conformación del quórum decisorio, con el registro de veinticuatro (24) Concejales.

Durante el transcurso el Secretario General certificó el registro electrónico de los Concejales: NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, CELIO NIEVES HERRERA, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLEEN HERNANDEZ.

Presentaron excusa los concejales JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y LOS ORGANISMOS DE CONTROL ASISTIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: INSTITUTO DE PROTECCIÓN ANIMAL Y BIENESTAR ANIMAL, DIRECTORA CATALINA RIVERA, SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA CLAUDIA SUAREZ, INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC DIRECTOR ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

#### Editoriales

H.C OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Denuncia la amenaza que le hicieron el día 3 de octubre cuando llegaron a su oficina, informa que la persona ingresó con carnet diciendo que era funcionario. Llama la atención a la Empresa de Vigilancia que está contratada en la Corporación. Informa que se hizo seguimiento al individuo quien ingreso a las 2:40 pm, primero se dirigió a la oficina de prensa y a las 2:44 pm llega a la oficina 309 en tono

amenazante, manifestando que si ganaba el candidato a edil, Israel Salcedo del partido político MIRA con el número 91 de la localidad de San Cristóbal, se iban a meter en un problema, que iba arremeter contra ese candidato, contra el partido MIRA y contra la concejala de Bogotá. La Concejala deja el precedente que si les pasa algo al candidato a edil y al Concejala, esa persona sería la primera sospechosa. Solicita a la Dirección Administrativa de la Corporación que revisen los protocolos que está realizando la Empresa de Vigilancia, porque tienen que tener en cuenta los estudios de seguridad de algunos de concejales. Deja a disposición de la Policía Nacional las copias de los videos para que tomen medidas.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO: como primer Vicepresidente del Concejo de Bogotá le solicita al Secretario General que redacte un informe sobre la denuncia de la Concejala Rubio. Afirma que de parte de la Mesa Directiva todo el acompañamiento que se pueda brindar con la denuncia con las fotografías, videos y con la Mesa Directiva, con la Presidenta, hablara para coordinar una reunión con la Empresa de Vigilancia para hacer una revisión de los protocolos de seguridad, que es un antecedente bastante grave.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ: Hace referencia a la denuncia de la concejala Olga Victoria Rubio, afirma que le ocurrió una situación similar hace dos semanas atrás, y que le manifestó al comandante de esquema de seguridad, pues ingreso un señor que estaba en la plazoleta y lo abordó dentro del Concejo dos o tres veces. Dice el Concejal que el ciudadano le echó una gran perorata invocando el detrimento y componente religioso, el concejal dice que no le puso mayor cuidado, sin embargo se preocupó porque días después a la salida del Concejo de Bogotá, el mismo personaje vociferando en voz alta amenazas a su fe, convicciones y a la causa que defiende la vida, familia y los valores desde el Concejo de Bogotá. Solicita que se tomen medidas y para afinar las medidas en el Concejo de Bogotá.

El Concejal Ramírez se refiere al comunicado oficial de prensa que están publicando varios medios masivos de comunicación sobre la admisión de la acción de cumplimiento que instauró ante los tribunales frente al señor Alcalde Mayor de la ciudad y a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá a propósito del trámite de discusión y procedimiento fuera de ley que avanza en el concejo con el tema del Plan Ordenamiento Territorial. El concejal Ramírez procede a dar lectura al comunicado.

Siendo las 10:22 am la presidencia ha decretado un receso por 30 minutos.

Siendo las 10:25 am se levanta el receso y se permite certificar a los H.C.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La presidente pone en consideración el orden del día. EL Secretario General informa que fue aprobado el orden del día.

## **3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.**

Primera Proposición:

Tema: Corrupción Universidad Distrital Francisco José De Caldas

Bancada: Partido Opción Ciudadana, H.C. Marco Fidel Ramírez.  
Citados: Secretaria Distrital De Educación, Secretaria Distrital De Gobierno  
Aprobada.

#### Segunda Proposición

Tema: Corrupción Universidad Distrital Francisco José De Caldas  
Bancada: Partido Polo Democrático alternativo. H.C. Manuel José Sarmiento Arguello  
Citados: secretaria distrital de educación, rector de la universidad Distrital Francisco José De Caldas  
Invitados: Ministra de Educación.  
Aprobada.

#### Tercera Proposición:

Tema: gestión de riesgos en centros comerciales almacenes de grandes superficies y almacenes de cadenas  
Bancada: Partido Conservador HC. Nelson Cubides, Roger Carrillo Campo.  
Citados: secretario distrital de gobierno, secretario distrital de salud, director Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, director oficial de cuerpos de bomberos, y los alcaldes locales.  
Aprobada.

### **4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES**

Proposición No. 353 de 2019

Mención de Honor por la Defensa y Protección de los Animales en el Distrito Capital" en Cumplimiento del Acuerdo 599 De 2015.

Citantes: Bancada partido Cambio Radical. Honorables Concejales Cesar Alfonso García Vargas y Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Citados: Dr. Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Dr. Iván Casas Ruiz, Secretario Distrital de Gobierno; Dra. Catalina Rivera Forero, Directora Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal; Dr. Antonio Hernández Llamas, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC.

Invitados: Dr. Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor Alcaldía de Bogotá, D.C.; Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

Himno de Colombia e himno de Bogotá D.C.

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCIA VARGAS: Hace mención a las organizaciones protectoras de los derechos de los animales, informa que se celebra la cuarta versión del otorgamiento de la mención de honor de la Defensa y Protección Animal creada por el Acuerdo 599 de 2015, como forma de reconocer la importancia de los animales en nuestro entorno y exaltar la labor de personas y fundaciones y entidades que realizan la protección de estos animales una esperanza de vida.

El Concejal menciona el nombre de los participantes así:

1. Luz Karina Pardo del club Bulldog Bogotá
2. Fundación OPANM
3. Norman Edgar Garavito
4. José Gustavo Rocero

La Comisión de Acreditación una vez valorado y acreditados los aportes de cada uno de los postulados y pese a que se considera que todos tienen los méritos para recibir la mención de honor, en esta versión se darán postulados los ganadores de ellos por el impacto que genera la labor en sus comunidades y por convertirse en motores del cambio social.

El Concejal dice que la construcción del Centro de Protección de Bienestar Animal de Distrito, en el sector contiguo al Parque la Florida, se encuentra adelantando la construcción de la primera fase de nuestro centro de protección de bienestar animal del distrito en el cual será construido en tres hectáreas de las 8 destinadas como lotes para este importante proyecto en la ciudad.

El Concejal menciona que el programa de esterilización a su barrio, con el Acuerdo 532 de 2013 *"por medio el cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de protección y bienestar animal para el distrito capital"* se realiza móviles médicas en toda la ciudad, garantizando así la seguridad, la salud y la vida de los animales, así mismo, se busca llegar a más sitios de la Ciudad para atender a más pacientes con menores costos y mayores beneficios.

También informa que actualmente la cifra del Instituto de Bienestar Animal indica que en la vigencia 2016-2019 con corte agosto del presente año, se han realizado 275.819 esterilizaciones de perros y gatos aumentando el promedio del periodo anterior que fue de cerca de 40.000 y llegando a 70.000 por año.

H.C. DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES: hace mención a las organizaciones que hay que destacar y valorar de las siembras que se hacen muchas veces en secreto, muchos trabajos que se hacen en pro de los seres vivientes en diferentes partes de la Ciudad. Afirma que es importante destacar lo que vienen haciendo las distintas bancadas referentes al Instituto de Bienestar Animal a nivel local, nacional e internacional, considera que es un legado muy importante que se deja en esta Corporación y de la Administración, ya que ha venido trabajando de la mano y apropiando recursos para la creación de este importante instituto.

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ: hace mención al liderazgo del concejal César García en el tema de la protección de la vida y la integridad de los animales, felicita a todos los participantes y a los postulados por las distintas labores que desarrollan en la defensa de sus derechos. Resalta que esta mención de honor es por la labor y liderazgo en la defensa de los animales, que hacen las personas naturales y jurídicas.

Manifiesta la Concejala que como integrante del Partido Conservador y siendo coherente con la defensa de la vida humana, la vida de nuestros animalitos y el respeto del medio ambiente ha procurado que una iniciativa que se viene adelantando en el Congreso de la República ojala llegue a feliz término, y consiste en que es efectivamente la póliza del SOAT

no solamente cubra en los accidentes viales a los seres humanos sino que tenga un porcentaje para los animalitos. Considera que eso sería un avance importante para la ciudad y el país.

La Concejala dice que espera que esta iniciativa de conservadores de vida y de iniciativa del Partido Conservador sea una realidad. Expresa que estará atenta porque entiende el concepto de familia multiespecies y además tiene claro lo que representa un perro, un gato en una casa en términos de cariño, de afectos, de construcción de autoestima y que además muchas veces termina reemplazando a los seres humanos.

Manifiesta la concejala que celebra la iniciativa y la elección que se hizo junto con el concejal Devia, para que reciban un merecido reconocimiento a través de este Acuerdo de Ciudad.

**DIRECTORA INSTITUTO DE PROTECCIÓN ANIMAL Y BIENESTAR ANIMAL, CATALINA RIVERA:** Expresa felicitaciones a las personas y fundaciones que serán galardonadas por ese trabajo que hacen en la ciudad de Bogotá.

La Directora procede a dar respuesta a la proposición del concejal César García, menciona los avances que ha realizado el Instituto de Protección y Bienestar Animal. Informa que se está celebrando la séptima semana de día mundial de los animales. Resalta que el Alcalde Mayor fue galardonado porque Bogotá fue la Ciudad en Latinoamérica calificada como la ciudad amiga de los animales y se puede decir con orgullo que Bogotá cuenta con una institucionalidad que cuida y protege la vida de los animales. Ante 50 países del mundo se pudo mostrar el modelo de Ciudad, el modelo que protege y defiende a los animales.

La Directora informa datos y hechos realizados a la fecha sobre el cuidado y protección animal, dice que que al día de hoy se ha atendido 220.000 animales no solo domésticos sino silvestres y de granjas; que se han incluido las palomas donde el Centro de Atención las protege, las rehabilita y luego la suelta. Han realizado también 110.000 sensibilizaciones con niños, jóvenes y adultos en la tenencia responsable; se cuenta con un escuadrón anti crueldad que protege a los animales que han sido víctimas de maltrato, se han realizado 3700 visitas a personas que presuntamente han maltratado animales; en urgencias veterinarias se han atendido 1762 animales.

Continúa explicando que el Centro de Atención a palomas en el 2018 se tuvo un censo de 1862 palomas en la Plaza de Bolívar, al día de hoy hay un censo de 500 palomas; manifiesta que este programa ojalá sea visto por otras ciudades de Colombia para la protección de las palomas. Así mismo se han rehabilitado 7160 animales silvestres que han sido víctima del tráfico ilegal. Afirma que es un trabajo en conjunto con la Secretaria de Ambiente.

La Directora manifiesta que es importante mencionar 92 denuncias de maltrato animal, 12 han sido sanciones pecuniarias y con el resto, con recursos de apelación se han resuelto. De esta manera el mensaje es sentirnos orgullosos de lo que hoy en día tiene Bogotá que es esa Institución que defiende y protege la vida animal.

**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA FLORA Y FAUNA, CLAUDIA SUÁREZ:** Menciona las cifras históricas en tema de fauna silvestre que ha trabajado esta Administración, dice que se han incautado alrededor 10.662 animales, también han existido entregas voluntarias y decomisos, en el año 2016 fueron

incautados 1.843 animales, en el año 2017, 1.733 incautaciones, en el año 2018 2.730, en el año 2019 4.356.

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC DIRECTOR ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS: Se refiere a dos aportes importantes, relacionado con el capital animal y este año se está desarrollando una estrategia que se llama "somos todos", que complementa los esfuerzos que dirige el IDPAC a nivel de la Ciudad y que necesita formar al ciudadano, esto es fundamental. En el año 2016 con la organización "libera"; en el año 2017 el grupo estudiantil de la Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes; en el año 2018 animalistas Kennedy, y en el año 2019, se está trabajando en fortalecer la organización por años a Rochi. Definitivamente la Administración quiere trabajar en conjunto con las organizaciones de protección animal.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Hace referencia al trabajo que están haciendo las instituciones cumpliendo con el Acuerdo 653 de 2016 que tiene que ver con el control de palomas en la Plaza de Bolívar, dice que se logró el objetivo en tres vías, uno que se hizo la concientización a la gente en la Plaza en general; segundo, a los vendedores de maíz y tercero, el trabajo que se hizo para evitar que aniden las palomas y luego caracterizar las palomas para tratar a la que estaban enfermas y atenderlas. El concejal dice que espera que avancen en otros sitios.

Manifiesta que siempre ha estado de acuerdo con la propuesta del concejal César García y reconoce la labor de los concejales que hacen un reconocimiento al trabajo específico de cada uno de ellos.

Resalta que la administración esté trabajando coordinadamente en un proyecto ambientalista y animalista.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA: Pregunta si el Instituto hizo un censo de los animales afectados, en el marco del impacto negativo realizado en el humedal Juan Amarillo y Tibabuyes. En derecho de petición solicita la respuesta

H.C. CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS: indica que para cerrar el debate, cabe es recalcar la importancia que cada día cobran más los animales, las mascotas en la sociedad, en la vida dando ejemplo del hecho de incluir los alimentos para mascotas en la canasta familiar por parte del DANE.

Dice el Concejal que las mascotas cada día cobran relevancia en la vida cotidiana. Manifiesta que va a estar pendiente en el debate del POT porque este estipula en ciertos corredores viales de la Ciudad la posibilidad de tiendas de comercio para mascotas y espacios para clínicas veterinarias. Advierte que el nuevo POT debe contemplar albergues para los animales maltratados, sitios para suministros de alimentos y ventas de accesorios, sitios para servicios de cuidados tales como peluquerías, formación y adiestramiento de mascotas y espacios para atención medico veterinaria.

Finalmente expresa el Concejal García que la bancada animalista va a estar muy atenta en lo que contempla el POT para este importante sector de nuestra vida cotidiana, del amor por los animales y mascotas en la Ciudad.



H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO: Hace referencia al reconocimiento de la labor que ha promovido el concejal César García y al equipo de los convoca cada año. El Concejal manifiesta que valora la constructiva y productiva gestión que realiza el Centro de Protección Animal y el esfuerzo de los funcionarios, pero manifiesta que tiene una pequeña reserva con el postulado de "Ciudadano de cuatro", considera el Concejal que los ciudadanos son los seres humanos y no se puede seguir potenciando conceptos que humanizan a los animales y animalizan a los seres humanos.

Posteriormente se da lectura de la Resolución 654 de 2019, aprobada en Sesión Plenaria el día 30 de septiembre, por la cual se confiere el reconocimiento a la señora Liz Karina Pardo García, creadora del programa Club bulldog Bogotá; a la Organización Protectora de Animales Maltratados OPAM; al señor Edgar Norman Garavito Rivera, 25 años de trabajo.

Se procede a realizar la entrega e imposición de las medallas que confieren el Reconocimiento por la Defensa y Protección Animal en el año 2019. Posteriormente participan los ganadores del reconocimiento.

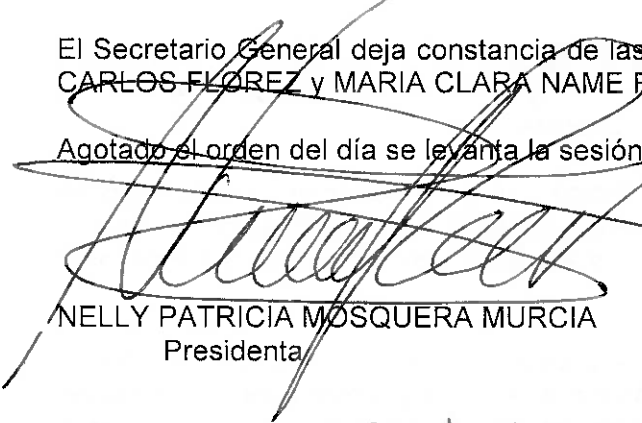
H.C. LUCÍA BASTIDAS UBATE: Indica que la condecoración del señor Norman Garavito la hacen en nombre de la concejala María Clara Name Ramírez, por su hijo que tiene unos días de nacido, y por una postulación de un hombre que ha trabajado por los carreteros y por los líderes sociales.

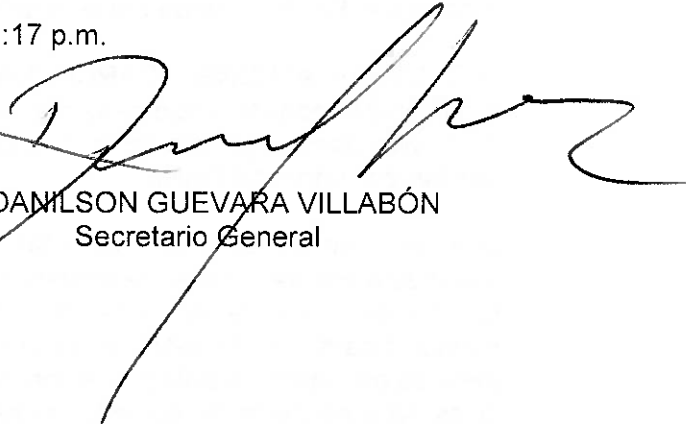
El Concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, hace el reconocimiento a "Canela", la mascota del Concejo de Bogotá D.C.

#### 5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Secretario General deja constancia de las excusas presentas por los concejales JUAN CARLOS FLOREZ y MARIA CLARA NAME RAMÍREZ.

Agotado el orden del día se levanta la sesión a la 12:17 p.m.

  
NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA  
Presidenta

  
DAMILSON GUEVARA VILLABÓN  
Secretario General

Elaboró: Martha P  
Revisó: Hugo Cortés Lozano *Huelo/2019*  
Retro inconsistencias: Ana María Bernal, profesional Universitario *AK*.  
Aprobó: Danilson Guevara Villabón